



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RESOLUCIÓN N°

75 - SSPUAI/12

Buenos Aires,

06.05.2012

VISTO el Expediente N° 342263/2012 del llamado a Licitación Pública para la OBRA "RESTAURACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS – EDIFICIO 4 COLUMNAS - AV.DEL LIBERTADOR 8151" al amparo de la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y Decreto 481/GCBA/11 (B.O.C.B.A. N° 3.752), Ley N° 4.013 (B.O.C.B.A N° 3.807) y Decreto N° 660/GCBA/11 (B.O.C.B.A N° 3.811) y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Proyectos de Urbanismo y Arquitectura en su carácter de Organismo Técnico confeccionó los pliegos licitatorios que integran como Anexo la presente resolución;

Que el presupuesto oficial se ha establecido en PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS con 61/100 (\$4.338.782,61);

Que el plazo de ejecución es de CIENTO VEINTE (120) DIAS corridos desde la fecha de comienzo de los trabajos fijados en la Orden de Inicio;

Que en cumplimiento del Decreto N° 1825/97 (B.O.C.B.A. N° 355), obra en estas actuaciones la registración presupuestaria correspondiente;

Que la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires ha tomado la intervención que le compete de acuerdo a las facultades asignadas por la Ley N° 1.218 (B.O.C.B.A N° 1.850);

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 481/GCBA/11 (B.O.C.B.A. N° 3.752), Ley N° 4.013 (B.O.C.B.A N° 3.807) y Decreto N° 660/GCBA/11 (B.O.C.B.A N° 3.811).

**EL SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Apruébanse los Pliegos de Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Formularios Técnicos para la Licitación Pública N°1522/2012, para la OBRA "RESTAURACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS – EDIFICIO 4 COLUMNAS - AV.DEL LIBERTADOR 8151".

Artículo 2º.- Llámase a Licitación Pública para el día 10 de Agosto de 2012 a las 15:00 horas, en Av. Carlos Pellegrini 211, 9º piso, atento a lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064 y Decreto 481/GCBA/11 (B.O.C.B.A N° 3.752), para la OBRA "RESTAURACIÓN INTEGRAL DE CUBIERTAS - EDIFICIO 4 COLUMNAS - AV.DEL LIBERTADOR 8151" cuyo Presupuesto Oficial es de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS con 61/100 (\$4.338.782,61).

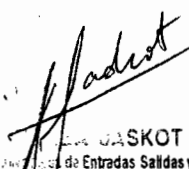
Artículo 3º.- Las erogaciones a que de lugar la obra que se licita, serán imputadas a las partidas presupuestarias para el ejercicio 2012.


Artículo 4º.- Los Pliegos de Bases y Condiciones serán gratuitos y podrán ser consultados y obtenidos en el sitio de Internet del Ministerio de Desarrollo Urbano (www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitations/web/frontend_dev.php), donde los interesados podrán formular las consultas.

Artículo 5º.- Remítanse las invitaciones y publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires por el término de 10 días y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (www.compras.buenosaires.gov.ar).

Artículo 6º.- La presentación y apertura de ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Desarrollo Urbano, el día 10 de Agosto de 2012 a las 15:00 hs.

Artículo 7º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Comuníquese a la Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura, a la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura y remítase a la Subgerencia Operativa de Licitaciones, Compras y Suministros, dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, Ministerio de Desarrollo Urbano, para la prosecución de su trámite.


J. GASKOT
Subgerencia de Entradas Salidas y Archivo
General de Oficiales Administrativa y Legal
Ministerio de Desarrollo Urbano


Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO,
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES